

El Salto

Gobierno Municipal
2021 | 2024

LIC. NALLELY GUADALUPE GARIBAY ROSALES
TITULAR DE UNIDAD DE TRANSPARENCIA
Presente.

Me refiero a los artículos 8 numeral 1, fracción VI, inciso k), y 15 numeral 1, fracciones XX y XXI, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, mismos que cito a continuación:

Artículo 8°. Información Fundamental - General

1. Es información fundamental, obligatoria para todos los sujetos obligados, la siguiente: (...)

VI. La información sobre la gestión pública, que comprende: (...)

k) La integración, la regulación básica y las actas de las reuniones de los consejos ciudadanos reconocidos oficialmente por el sujeto obligado con el propósito de que la ciudadanía participe o vigile la actividad de sus órganos y dependencias;

Artículo 15. Información fundamental - Ayuntamientos

1. Es información pública fundamental de los ayuntamientos: (...)

XX. El Programa Municipal de Desarrollo Urbano, los planes de desarrollo urbano de centros de población, y los planes parciales de desarrollo urbano;

XXI. La integración, las actas de las reuniones y los acuerdos del Consejo Municipal de Desarrollo Urbano;

Respecto a lo especificado en el artículo 8 numeral 1, fracción VI, inciso k), hago de su conocimiento que durante el mes de agosto de 2024, no se convocó a sesión alguna del Consejo Municipal de Desarrollo Urbano de El Salto, Jalisco.

Por otra parte, en atención al artículo 15 numeral 1 fracción XX, le informo que el Programa Municipal de Desarrollo Urbano, los planes de desarrollo urbano de centros de población, y los planes parciales de desarrollo urbano, no han sido objeto de modificación alguna durante el mes de agosto de 2024.

Por último, en relación al artículo 15 numeral 1 fracción XXI, es conveniente aclarar que no existen actas de reuniones y acuerdos del Consejo Municipal de Desarrollo Urbano de El Salto Jalisco, para el mes de agosto de 2024, toda vez que no se llevó a cabo reunión alguna en ese mes.

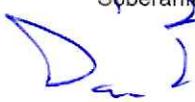
Quedo a sus órdenes para aclarar o ampliar el contenido del presente.

El Salto, Jalisco a 02 de septiembre de 2024

ATENTAMENTE

"2024, Año de Faustino Rosales Prado, impulsor de la elevación a municipalidad de El Salto, Jalisco."

"2024, Año del Bicentenario del Nacimiento del Federalismo Mexicano, así como de la Libertad y Soberanía de los Estados"


Geog. David Vazquez Galvez
Director de Desarrollo Urbano



Ramón Corona No. 1
Colonia Centro
C.P. 45680
El Salto, Jalisco, México

Tel. 3284 1240

www.elsalto.gob.mx